FORMULARIO PRESENTACIÓN DE PROYECTOS **Apoyo a actividades artísticas y culturales**		
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:		
NOMBRE DEL PROYECTO		
Fortalecimiento del Segundo Festival Comunal de Oro como estrategia de integración comunitaria, visibilización de la población comunal y promoción de la cultura llanera en Casanare.		
LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO: *(Señale una y/o varias de las siguientes líneas que apoya el Departamento de Casanare, en la cual se enmarca el proyecto).*		
1	Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos	
2	Artes plásticas	
3	Teatro	
4	Música	
5	Danza	
6	Artes visuales	
7	Tradición oral	
8	Programas y actividades de formación artística y cultural.	
9	Fortalecimiento a procesos artísticos y culturales	**X**
10	Festivales, fiestas tradicionales, ferias, recitales, conciertos.	**X**
PERFIL DEL PROYECTO:		
DESCRIPCIÓN *(Señale en que consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, como va a ser organizado, por quien o quienes).*		

La Administración Departamental, a través de la Dirección Departamental de Cultura y Turismo, dirige, orienta, coordina y ejecuta actividades y procesos encaminados a reconocer, valorar, proteger, recuperar, preservar y salvaguardar el patrimonio cultural del Departamento, así como a potencializar su riqueza turística de manera sostenible. En concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental “OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027”, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales, la identidad territorial y el reconocimiento de la diversidad cultural de Casanare.

En este contexto, el proyecto contempla el fortalecimiento del **Segundo Festival Comunal de Oro,** evento organizado por la **Federación Comunal de Casanare**, que se realizará el 14 de noviembre de 2026 en el municipio de Yopal. La iniciativa busca consolidar un espacio de encuentro, participación y reconocimiento para la población comunal, mediante la promoción de las expresiones artísticas y las tradiciones propias de la cultura llanera, articulando la identidad cultural con los procesos de integración y organización comunitaria.

La programación comprende las modalidades de voz recia alusiva a la acción comunal, cantos de trabajo de llano, pasaje inédito, poema inédito, contrapunteo y pareja de baile criollo. Estas expresiones permitirán destacar los talentos artísticos de los participantes, propiciar el intercambio de saberes y promover la transmisión de las tradiciones llaneras entre generaciones. De esta manera, el festival se proyecta como una oportunidad para reconocer a los integrantes de las organizaciones comunales no solo por su liderazgo social, sino también por sus capacidades creativas y su contribución a la preservación cultural. Asimismo, el evento busca convocar a participantes y asistentes de distintos sectores y territorios, favoreciendo la circulación de las manifestaciones culturales y el encuentro entre comunidades. Adicionalmente la realización de este tipo de iniciativas contribuye a dinamizar la actividad económica local, mediante la demanda de bienes y servicios asociados a la logística, el transporte, la alimentación, el comercio y otras actividades vinculadas a la atención de visitantes. De esta forma, el apoyo institucional se orienta a fortalecer un espacio cultural con impacto social y potencial para aportar a la promoción turística de Yopal y del departamento.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL *(Describa la pertinencia y coherencia del proyecto con el plan de desarrollo Departamental).*
Nombre del plan: Oportunidades para Casanare 2024-2027 Meta de producto 176 que consiste en: Desarrollar una agenda cultural anual de promoción de las manifestaciones artísticas y culturales del Departamento
RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL *(Describa la pertinencia y coherencia del proyecto con el plan de desarrollo nacional).*
Nombre del plan: Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 **Programa:** 3205 productividad y competitividad de las empresas colombianas. **Transformación**: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. **Pilar:** 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía. **Catalizador**: 01. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA *(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)*
La acción comunal constituye una forma de organización social mediante la cual los habitantes de un territorio unen esfuerzos para promover el bienestar colectivo, la participación democrática y el desarrollo de sus comunidades. En este proceso, los integrantes de las Juntas de Acción Comunal cumplen un papel relevante en la construcción del tejido social; por ello, también es importante generar escenarios que reconozcan sus capacidades, propicien el encuentro entre organizaciones y fortalezcan su participación en la vida cultural del departamento. No obstante, **la visibilización de los aportes de la población comunal requiere espacios que permitan trascender las actividades habituales de gestión comunitaria y reconocer otras formas de participación, como la creación artística, la interpretación musical, la poesía y la danza**. La ausencia o insuficiencia de escenarios específicamente orientados a articular estas expresiones con la acción comunal puede limitar las oportunidades para mostrar los talentos de sus integrantes, compartir experiencias entre territorios y fortalecer los vínculos comunitarios mediante prácticas culturales comunes. A esta necesidad se suma la importancia de preservar las manifestaciones tradicionales de la cultura llanera y promover su apropiación por parte de las nuevas generaciones. Expresiones como los cantos de trabajo de llano, el pasaje, el contrapunteo y el baile criollo representan saberes que requieren espacios de práctica, reconocimiento y transmisión para mantener su presencia en la vida cultural del territorio. En consecuencia, se identifica la necesidad de fortalecer el Festival Comunal de Oro como escenario de participación y expresión cultural que contribuya a visibilizar a la población comunal, promover sus capacidades artísticas y favorecer la integración social. Su desarrollo también representa una oportunidad para ampliar la difusión de las tradiciones llaneras, convocar públicos diversos y proyectar a Yopal como un territorio que reconoce su patrimonio cultural y promueve encuentros con potencial de interés turístico.

ANTECEDENTES

(Para proyectos en ejecución: Indique años de realización, número de ediciones, resultados cuantitativos y cualitativos de las fases anteriores del proyecto, señale las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones para generar sostenibilidad del proyecto en versiones anteriores. Para proyectos que se van a desarrollar por primera vez: Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los públicos o comunidad a los que se va a dirigir el proyecto, situación(es) identificada(s) que respalda(n) la decisión de desarrollar el proyecto presentada, estrategia de promoción, difusión y circulación que será utilizada).

La primera versión del Festival Comunal de Oro constituyó una iniciativa orientada a integrar la acción comunal con la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales propias de la identidad llanera. Su realización permitió abrir un espacio de encuentro para la expresión del talento artístico, la participación comunitaria y el reconocimiento de las tradiciones del territorio, evidenciando el valor de este tipo de escenarios para fortalecer los vínculos entre la cultura y los procesos de organización social. La experiencia desarrollada representó un punto de partida para dar continuidad a la iniciativa y avanzar en la consolidación de un espacio que contribuya a visibilizar a los artistas y a las comunidades vinculadas a la acción comunal.

En este sentido, la segunda versión del Festival Comunal de Oro, organizada por la Federación Comunal de Casanare y programada para el 8 de noviembre de 2026 en el municipio de Yopal, busca dar continuidad a este proceso, ampliar las oportunidades de participación y fortalecer el reconocimiento de las expresiones culturales promovidas desde las comunidades. A través de modalidades como la voz recia, los cantos de trabajo de llano, el pasaje y el poema inéditos, el contrapunteo y la pareja de baile criollo, se pretende generar un escenario para que artistas e intérpretes compartan sus capacidades, contribuyan a la preservación de las tradiciones llaneras y fortalezcan su proyección cultural.

Asimismo, Casanare cuenta con una amplia presencia de organizaciones comunales que participan en la gestión de iniciativas colectivas y en la construcción del tejido social de sus territorios. Las Juntas de Acción Comunal representan un escenario de organización y participación ciudadana con capacidad para movilizar a sus integrantes alrededor de objetivos comunes. Por ello, fortalecer espacios culturales dirigidos a esta población constituye una oportunidad para reconocer su aporte social, promover la integración entre comunidades y vincular sus procesos organizativos con la preservación del patrimonio cultural del departamento.

De esta manera, la continuidad del Festival Comunal de Oro busca consolidar una iniciativa que articula la participación comunitaria con la promoción de la cultura llanera, favoreciendo la circulación de expresiones artísticas, el reconocimiento de sus intérpretes y la proyección de Yopal como escenario de encuentro cultural.

JUSTIFICACIÓN

(Argumente de manera clara porque es importante y necesario desarrollar el proyecto, cuáles son las razones (diagnósticos, entrevistas, investigaciones que soportan la necesidad.

El fortalecimiento del Segundo Festival Comunal de Oro es importante porque permite articular la promoción de la cultura llanera con el reconocimiento de la población comunal, cuyos integrantes contribuyen a la organización, la participación ciudadana y el desarrollo de sus territorios. La cultura constituye un medio para fortalecer los vínculos sociales, transmitir valores, compartir experiencias y generar espacios de encuentro en los que las comunidades puedan reconocerse como parte de una identidad colectiva.

Desde esta perspectiva, el festival ofrece una oportunidad para visibilizar las capacidades artísticas de los integrantes de las organizaciones comunales, promover su participación en escenarios culturales y reconocer sus aportes más allá de sus funciones organizativas. La música, la poesía y la danza favorecen formas de expresión y encuentro que pueden fortalecer la convivencia, el respeto, la cooperación y el sentido de pertenencia. Asimismo, la vinculación de niños, niñas y jóvenes puede contribuir a acercar a las nuevas generaciones a las tradiciones llaneras y estimular su interés por conocerlas, practicarlas y transmitirlas.

La iniciativa también es pertinente para la preservación y circulación de las manifestaciones tradicionales del departamento. Al generar un espacio para los cantos de trabajo de llano, la voz recia, el contrapunteo, el pasaje, la poesía y el baile criollo, el festival favorece la difusión de estas expresiones ante públicos diversos y contribuye a mantenerlas presentes en los espacios de participación cultural. Esto resulta especialmente importante para promover la valoración de los saberes tradicionales y reconocer el papel de los artistas e intérpretes en su continuidad.

En este sentido, el festival representa una oportunidad para proyectar a Yopal como escenario de encuentro cultural, favorecer la circulación de artistas y generar condiciones para que distintos actores económicos locales se beneficien de la actividad.

Finalmente, el apoyo institucional a esta iniciativa permite contribuir al fortalecimiento de un espacio cultural impulsado desde la organización comunal, en concordancia con los propósitos de promoción, valoración y circulación de las expresiones artísticas del departamento. De esta manera, el proyecto busca generar beneficios culturales y sociales para la población comunal y la ciudadanía, al tiempo que aporta a la preservación de la identidad llanera y a la proyección de Casanare como un territorio que reconoce sus tradiciones y promueve la integración comunitaria.

OBJETIVO GENERAL

(El qué- Describa que se quiere lograr directamente con el proyecto, es decir cuál es el propósito que el proyecto pretende alcanzar. Debe estar relacionado directamente con la justificación. Señale uno (1) solo).

Fortalecer el Segundo Festival Comunal de Oro en el municipio de Yopal, mediante el apoyo al desarrollo de un espacio de integración comunitaria y expresión artística que contribuya a la visibilización de la población comunal, la promoción y preservación de las manifestaciones de la cultura llanera, el reconocimiento de los talentos locales y el fortalecimiento del tejido social, favoreciendo asimismo la circulación cultural y la proyección turística del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(Corresponde a los propósitos puntuales que busca alcanzar, para cumplir con el objetivo central del proyecto).

1. Promover la participación y la integración de la población comunal mediante un escenario de encuentro cultural que vincule a los integrantes de las Juntas de Acción Comunal y a las comunidades de diferentes territorios, favoreciendo el intercambio de experiencias, el reconocimiento mutuo y el fortalecimiento de los vínculos sociales.
2. Visibilizar y reconocer los talentos artísticos vinculados a las comunidades a través de las modalidades de voz recia, cantos de trabajo de llano, pasaje inédito, poema inédito, contrapunteo y pareja de baile criollo, propiciando oportunidades para la expresión, la circulación y el reconocimiento de sus capacidades culturales.
3. Contribuir a la preservación y promoción de las manifestaciones tradicionales de la cultura llanera, incentivando su práctica, apropiación y transmisión entre generaciones, con especial atención a la participación de niños, niñas y jóvenes en espacios de reconocimiento de la identidad cultural.
4. Favorecer la convivencia, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento del tejido social mediante actividades artísticas y culturales que promuevan el respeto, la cooperación, el aprovechamiento del tiempo libre y la construcción de relaciones positivas entre los integrantes de las comunidades.
5. Contribuir a la circulación cultural y a la proyección turística de Yopal y Casanare mediante la promoción de las tradiciones llaneras y la generación de un espacio de encuentro que pueda atraer visitantes, visibilizar el patrimonio cultural del territorio y dinamizar las actividades económicas relacionadas con la realización del festival.

INDICADORES

(Población Beneficiada: Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios. Ejemplo señalar cantidad de personas asistentes, número de artistas invitados, participantes de concursos, talleristas, gestores, productores y el número total de beneficiados con el proyecto. Describir las características de la población a beneficiar (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico).

Cantidad de personas asistentes	600
Número de artistas, promotores, gestores, productores	20 artistas aproximadamente de canto y expresiones culturales.
Descripción de la población que se espera atender (edad, sexo, nivel de educación, estrato, entre otros)	La población objetivo del presente proyecto está integrada por Niños, jóvenes y adultos de todas las edades y estratos.
Número total de personas beneficiadas con el proyecto	700

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

(Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse cada una de las actividades que deben coincidir con el presupuesto. No transcribir objetivos).

- Una (01) muestras artística y cultural en la modalidad de Canto Llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional. (Según especificaciones técnicas del Ep)
- Dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de danza llanera de categoría espectáculo o tradicional con mínimo seis (06) parejas conformadas cada pareja por un hombre y una mujer. (Según especificaciones técnicas del Ep)

PATROCINIOS O COFINANCIACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES DIFERENTES AL DEPARTAMENTO

(relacione los patrocinios o cofinanciación (solo económica en dinero) de organizaciones del sector privado o de entidades del sector público o de la organización proponente con sus ingresos propios que participan en la ejecución del proyecto, diferentes a los recursos que le solicita al Departamento)

Gobernación de Casanare.

ORGANIGRAMA O ESTRUCTURA

(Describa la estructura organizacional de la entidad proponente, relacione el personal vinculado directamente a la entidad, y/o a través de contratos de prestación de servicios; con los respectivos soportes documentales (contrato laboral, contrato de prestación de servicios, pagos de seguridad social), especificando las funciones que desarrolla el personal (misionales, técnicas y/o administrativas); con el que se garantiza la ejecución exitosa del proyecto, Describir el esquema de organización para la ejecución del proyecto).

El 2.º Festival Comunal de Oro Departamental de Casanare será organizado y ejecutado por la Federación Comunal de Casanare, mediante una estructura de trabajo que permitirá coordinar de manera eficiente los componentes administrativos, técnicos, logísticos, culturales y de comunicaciones del proyecto.
Estructura para la ejecución del proyecto:

1. Dirección General – Federación Comunal de Casanare
Será responsable de la dirección general del proyecto, la toma de decisiones, la coordinación institucional, la gestión de recursos y el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y actividades programadas.
2. Coordinación Administrativa y Financiera
Responsable del manejo administrativo y financiero del proyecto, control presupuestal, organización de documentos, soportes de gastos, pagos y seguimiento de los recursos destinados a la ejecución.
3. Coordinación Técnica y Cultural
Se encargará de la programación del festival, coordinación de las actividades culturales y comunitarias, organización de participantes y cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios para cada actividad.
4. Coordinación Logística
Tendrá como función organizar los escenarios, montaje, equipos, atención de participantes, transporte, alimentación, protocolo y demás aspectos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.
5. Comunicaciones y Difusión
Será responsable de la promoción del festival, elaboración y divulgación de piezas comunicativas, manejo de redes sociales, registro fotográfico y audiovisual y difusión de las actividades antes, durante y después del evento.
6. Personal de apoyo
Se contará con personal de apoyo operativo, técnico y logístico de acuerdo con las necesidades del proyecto y el presupuesto aprobado.
ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN
La ejecución se desarrollará bajo una estructura coordinada, en la cual la Federación Comunal de Casanare ejercerá la dirección y supervisión general, mientras que las coordinaciones administrativas, técnica, logística y de comunicaciones ejecutarán las actividades correspondientes. El personal vinculado directamente o mediante contratos de prestación de servicios cumplirá funciones específicas de acuerdo con sus responsabilidades y perfiles.

CRONOGRAMA

(Deberá describir las actividades y las fechas que propone para ello. La fecha de inicio y la fecha de finalización de estas actividades deben coincidir con lo señalado en las fechas de inicio y de finalización del proyecto).

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO			FECHA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
14	11	2026	14	11	2026

ACTIVIDADES DEL PROYECTO. Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados.	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINLIZACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Garantizar la realización de una (01) muestra+ artística y cultural en la modalidad de Canto Llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional, *(Según especificaciones técnicas del Ep)*	14	11	2026	14	11	2026
Garantizar dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de danza llanera de categoría espectáculo o tradicional con mínimo seis (06) parejas conformadas cada pareja por un hombre y una mujer *(Según especificaciones técnicas del Ep)*	14	11	2026	14	11	2026

PLAZO DE EJECUCIÓN

30 días calendario

PRESUPUESTO GENERAL

DESCRIPCIÓN (de lo que cuesta cada una de las actividades del proyecto descritas.)	**UNIDAD** (de medida)	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**RECURSOSDE LA ESAL Y/O MUNICIPIO - ORGANIZACION**	**RECURSOS SOLICITADOS AL DEPARTAMENTO**
Garantizar la realización de una (01) muestras artística y cultural en la modalidad de Canto Llanero de talla nacional con amplia trayectoria artística y reconocimiento a nivel nacional. Artistas que acrediten una trayectoria artística igual o superior a cinco (05) años en eventos de talla nacional y una producción mínima de cinco (05) álbumes o sencillos discográficos en el mercado, en reconocimiento a su aporte en la preservación, promoción y proyección de la música llanera a nivel nacional, *(Según especificaciones técnicas del Ep)*	UND	$25.000.000	$25.000.000	$0	$25.000.000
Garantizar dos (02) muestras artísticas y culturales en la modalidad de danza llanera de categoría espectáculo o tradicional con mínimo seis (06) parejas conformadas cada pareja por un hombre y una mujer *(Según especificaciones técnicas del Ep)*	UND	$15.000.000	$30.000.000	$0	$30.000.000
Convocatoria		$2.000.000	$6.000.000	$6.000.000	
Organización del evento		$1.000.000	$3.000.000	$3.000.000	
Hospedaje de participantes		—	$5.160.000	$5.160.000	
Logística - Alimentación de participantes		$10.000	$2.300.000	$2.300.000	
Presentador		$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	
Premiación artística por modalidad (5 MODALIDADES, 3 FINALISTAS POR MODALIDAD)		-	$30.000.000	$30.000.000	
Grupo base		$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	
Jurados preliminar y final		$3.000.000	$9.000.000	$9.000.000	
Reconocimientos		$60.000	$1.200.000	$1.200.000	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		**$123.660.000**			
VALOR TOTAL SOLICITADO AL DEPARTAMENTO:		**$ 55.000.000**			

RESULTADOS/ PRODUCTOS ESPERADOS
(Escriba los resultados esperados – verificables que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto)

Los resultados esperados dentro de lo que enmarca el desarrollo de este proyecto son:

- UNA (01) MUESTRAS ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA MODALIDAD DE CANTO LLANERO DE TALLA NACIONAL CON AMPLIA TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y RECONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL. ARTISTAS QUE ACREDITEN UNA TRAYECTORIA ARTÍSTICA IGUAL O SUPERIOR A CINCO (05) AÑOS EN EVENTOS DE TALLA NACIONAL Y UNA PRODUCCIÓN MÍNIMA DE CINCO (05) ÁLBUMES O SENCILLOS DISCOGRÁFICOS EN EL MERCADO, EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE EN LA PRESERVACIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA MÚSICA LLANERA A NIVEL NACIONAL. *(SEGÚN ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DEL EP)*
- DOS (02) MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE DANZA LLANERA DE CATEGORIA ESPECTACULO O TRADICIONAL CON MINIMO SEIS (06) PAREJAS CONFORMADAS CADA PAREJA POR UN HOMBRE Y UNA MUJER. *(SEGÚN ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DEL EP)*
- UN EVENTO CULTURAL CON ENFOQUE COMUNITARIO FORTALECIDO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL Y TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.

N°	Documentos Anexos Obligatorios	¿Se adjunta documento?	
		SI	NO
1	Acta del Consejo Departamental de Cultura		X
2	Carta intención firmada por el representante legal del municipio y/o ESAL para la presentación del proyecto.	X	
3	Presupuesto detallado del proyecto.	X	
4	Soportes del presupuesto		X
5	Cronograma detallado de actividades		X

NOTA: En todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto apoyado por el Departamento, la ESAL deberá dar los créditos (logos o menciones) a la Gobernación de Casanare- Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare en todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales, so pena de incurrir en incumplimiento de obligaciones contractuales.

En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas, se debe incluir la siguiente frase: "Evento apoyado por la Gobernación de Casanare Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare".

Si se hace alguna difusión a través de redes sociales, mencionar las cuentas de la Gobernación de Casanare Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare que se envíen por estas plataformas como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube. Para esto, se debe usar el nombre de las siguientes cuentas:
Facebook: @Direccion Departamental de Cultura y Turismo
Twitter: @
Instagram: @culturayturismocasanare
YouTube: Mencionar en la descripción del video, Gobernación de Casanare -Dirección Departamental de Cultura y Turismo de Casanare.

Los logos del Departamento, de la Dirección Departamental de Cultura deben ser usados en pantallas o en pendones exclusivos que garanticen una buena visibilidad, de acuerdo con las indicaciones señaladas por el Departamento.

NOMBRE: Miguel Angel Cruz Martinez
FIRMA: 
17'324.276 V/cdo